

 <p>Secretaría de Educación GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 3
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR CONJUNTA No. 117

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - SED. SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL-SEGIS, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, UNIVERSIDAD CESMAG.

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE APOYO, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SECRETARIAS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, REGIONALES INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-SEGIS

ASUNTO: CONVOCATORIA CONCURSO DE VIDEO-CUENTO **"CUÉNTALOTÚ"** CUENTOS DE LA NIÑEZ POR NARIÑO.

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

La Gobernación de Nariño, a través de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y con la Universidad CESMAG, abren la convocatoria para los niños, niñas y adolescentes del Departamento de Nariño, para que participen en el Concurso Departamental **"Cuéntalo Tu"**, ésta estrategia de carácter educativo, pedagógico y social, tiene como propósito estimular a través de la oralidad y generar espacios de reflexión e impacto en torno a la paz, desde cada territorio.

Así mismo brindar el espacio de inclusión y diversidad, garantizando que todos los niños, niñas y adolescentes cuenten con las mismas oportunidades de contribuir y aportar con la paz desde sus saberes y experiencia.

Esta convocatoria inicia el 12 de septiembre de 2024 y cierra el 14 de octubre de 2024, para que los y las estudiantes de los establecimientos educativos públicos del Departamento, de los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, postulen su cuento a través de un vídeo con tiempo de duración de 3 minutos en las siguientes modalidades:

CATEGORIAS	EDAD
Guaguas	4 a 6 años
Veludos	7 a 10 años
Chiquillos	11 a 14 años

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 3
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento	12 de septiembre de 2024
Fecha límite de entrega	14 de octubre de 2024
Evaluación de trabajos	21 al 30 de octubre
Premiación	7 al 11 de noviembre

BASES DEL CONCURSO.

1. Podrán participar las niñas, los niños y adolescentes de todos los establecimientos educativos públicos de los 64 municipios del departamento de Nariño, de conformidad con las categorías establecidas.
2. Las niñas, los niños y adolescentes que se encuentran dentro de la estrategia de inclusión educativa y capacidades y talentos excepcionales.
3. Los videos pueden ser presentados en Lengua de Señas Colombiana, lengua materna, con su respectivo texto escrito.
4. El tema central será, la paz desde cada territorio.
5. Los videos deben contar con tiempo máximo de grabación de 3 minutos.
6. Los videos deberán contar con ficha de inscripción al concurso y consentimiento informado por parte de los padres del niño, niña o adolescentes, para efectos de validación, caso contrario serán descartados. (Ver formatos anexos 1)
7. Los videos deberán ser inéditos, de identificarse copia de autor tomada de internet será descartado.
8. El establecimiento educativo, el Instituto de Bienestar Familiar-ICBF, autoriza a las entidades la publicación de los trabajos ganadores.
9. Se premiará a los cinco (5) primeros lugares de cada categoría y el jurado calificador podrá otorgar una mención de honor.
10. Las instituciones con los mejores videos, se beneficiarán de un reconocimiento, otorgado por las entidades convocantes.
11. Los trabajos deben ser enviados a través del formulario de inscripción concurso de Video Talentos "Cuéntalo Tú", relatando cuentos de Paz en Nariño desde las voces de los Niños, Niñas y Adolescentes. (Ver formato de anexo 2)

EVALUACION Y PREMIACIÓN

Los videos participantes, serán evaluados por los jurados calificadores determinados para cada categoría y la premiación se llevará a cabo en el mes de noviembre.

El concurso premiará los cinco (5) primeros lugares por categoría y otorgarán una mención de honor.

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p> <p>Secretaría de Educación</p>	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 3de3
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

Invitamos a motivar a los y las estudiantes al igual a que participen activamente en la 1 versión del Concurso Departamental de cuento a través de vídeo cuentos denominado "Cuéntalo Tú", que permitirá no solo compartir las vivencias de nuestros niños, niñas y adolescentes-NNA, sino recrear la imaginación sobre "La paz desde el territorio", sino también impulsar nuevos talentos a través de la oralidad.

Su apoyo es primordial para el éxito de esta convocatoria. Estamos seguros que contamos con su valiosa participación y resaltando la cultura del territorio y la paz- Nariño.

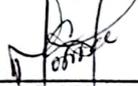
Atentamente,



ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño



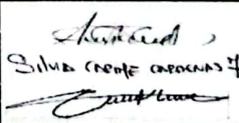
MARIA GINES QUINONES MENESES
Secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social



MONICA JACKELINE CALPA MARTINEZ
Directora Regional Nariño ICBF



SONIA MILEYA GALEANO BOLAÑOS
Directora del Programa Licenciatura en Educación Infantil
Universidad CESMAG

Revisó:	19/07/2024	
Proyectó: Ángela Coral – P.U Planeación Educativa y Cobertura-Educación Inclusiva- Silvia Cárdenas- P.U Calidad Educativa Educación Inicial- Emelin Mompotes Pantoja – Enlace de Primera Infancia e Infancia Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social	19/07/2024	
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 067
www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co